

## ¿Nueva definición de laicismo?

El laicismo es una de las posiciones más difíciles de precisar, casi diríamos, imposible de definir, por la sencilla razón de que parece incluir, en su concepto mismo, la zancadilla de una contradicción interna, a no ser que se lo quiera reducir a un vacío ideológico absoluto, que resulta a su vez, contradictorio, como el escepticismo universal.

He aquí lo que ha sucedido, en nuestra vecina República Oriental. Con fecha 1º de marzo último, el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal del Uruguay aprobó un programa experimental para el año en curso de la asignatura "Educación Moral y Cívica" para escuelas urbanas.

El programa se refería al carácter laico de la educación, y decía de esta manera: "(A) *En lo moral* (Tolerancia religiosa y política: laicismo)..."

La inclusión explícita de *laicismo* en el programa oficial fué la que llamó la atención de un sector importante de la vida uruguaya: políticos, prensa, familia.

En vista de las reclamaciones públicas, el Consejo dictó, con fecha 29 de abril, una resolución que entre otras modificaba también el texto del programa en este punto, dando la siguiente redacción que parecía acentuar todavía más el carácter laicista: "(a) *En lo moral* (Tolerancia religiosa y política, los principios cardinales de la reforma vareliana, universalidad, obligatoriedad, gratuidad, y laicidad)..."

Ante el desconcierto que en la opinión pública causó este texto, el Consejo resolvió, con fecha 29 de Abril modificarlo, pero reafirmando el criterio expuesto y agregándole solamente una aclaración que consistía

en explicitar lo que el Consejo opina que debe entenderse por laicidad: Después de repetir el mismo texto aprobado el 1º de Marzo se agrega: "Debe entenderse por laicidad la prescindencia absoluta en lo religioso, filosófico, y en lo político".

Naturalmente nos resulta un tanto pintoresca esta declaración de laicidad. Hasta ahora laicidad significaba prescindencia de lo religioso. La oposición laico y religioso era la clásica. Ahora resulta que también la laicidad se extiende a lo filosófico, y con ello quedamos todavía mucho más perplejos de lo que puede ser la enseñanza propiamente laica. Mejor dicho, vemos claramente que o es imposible respetar la "neutralidad" que proclama el laicismo y que deseaban subrayar los autores del programa uruguayo, o la escuela debe limitarse a enseñar solamente las matemáticas u otras ciencias positivas, pero con absoluta prescindencia de dar al niño una explicación de lo que es el hombre y su cultura y su historia, obligándolo a no formular ninguna pregunta acerca de los problemas que, ineludiblemente, se va planteando ya el niño en los últimos años de la educación primaria.

No comprendemos lo que puede ser una escuela que obligue al niño a callarse ante los interrogantes que surgen naturalmente ante él. No comprendemos lo que puede ser una escuela que no solamente prescinda de lo religioso y de lo político, sino aún de lo filosófico. Y ésto en el programa de la asignatura "Educación moral y cívica". Más todavía en el programa de "Historia", y de otras asignaturas de tipo cultural.

Pero esto no nos extraña. La actitud "laicista" es en el fondo contradictoria y por

eso no se puede ser totalmente consecuente con el laicismo cuando es sincero. Mucho más contradictorio es aún el laicismo cuando se convierte en una actitud intolerante de toda religión.

#### UNIVERSIDAD LIBRE EN MAR DEL PLATA

A las varias Universidades Libres ya existentes en nuestro país y cuyas actividades se están desarrollando con las más halagüeñas esperanzas se ha sumado una nueva Universidad Libre, la cual inició ya su labor el pasado mes de Julio en la ciudad de Mar del Plata.

Esta nueva Universidad está patrocinada por la prestigiosa Obra Cultural Calasanz de dicha ciudad y tuvo por origen inmediato la llamada "Escuela de Humanidades".

Con el fin de solucionar los problemas que afectan a los estudiantes de esa importante zona, proyéctase la creación de diversas Facultades, a saber, Derecho, Ingeniería y Arquitectura, Filosofía y Medicina, teniendo como complemento una Escuela o Instituto de Profesorado. Como dato especialmente interesante debemos mencionar que se proyecta juntamente crear una serie de Institutos Técnicos para la formación del personal idóneo necesario en la navegación y pesca, astilleros y conservería con lo cual esta nueva Universidad Libre tratará de colaborar en las actividades vitales de esa importante región de nuestra patria.

Es interesante destacar que dadas las peculiares características de esa ciudad balnearia se están preparando cursillos especiales sobre temas de singular interés para desarrollar una intensa labor de cultura durante los meses de vacaciones. Esta Universidad de Verano que habrá de funcionar entre los meses de Diciembre y Abril contará al parecer con figuras de especial prestigio intelectual no solo de nuestra patria, sino también de países extranjeros, cuya colaboración ya se está activando desde ahora.

Esta nueva Universidad Libre cuyo advenimiento saludamos con el mayor entusiasmo es un indicio más del auge creciente que va tomando la corriente de la enseñanza libre entre nosotros. El monopolio estatal de

la enseñanza primaria, secundaria y universitaria en el país ha dado ya desgraciadamente suficientes pruebas de su inoperancia y mientras las naciones más progresistas del mundo han abandonado ya casi en absoluto ese nefasto monopolio somos los argentinos uno de los pocos países empecinados en mantener ese sistema de un monopolio retardatario.

Los tristes frutos de nuestro monopolio estatal están demasiado a la vista en nuestras escuelas, colegios y universidades sin que por lo tanto sea menester señalar sus deficiencias y mencionar sus errores. Esperamos pues confiados en que estos patrióticos conatos de crear nuevas instituciones educacionales con diversa orientación y sobre fundamentos más sólidos ha de lograr una era de positivo y auténtico progreso técnico y cultural que ha sido incapaz de lograr nuestro rutinario monopolismo estatal de la enseñanza.

#### UNA DECLARACION JUVENIL

La mesa directiva de la Junta Ejecutiva Nacional de la Juventud de la U. C. R. Intransigente dió a conocer el 22 del mes pasado una resolución expresando su propósito de seguir luchando sin desmayo por la vigencia integral de la ley 1420. Reitera luego su apoyo a "los principios de la Reforma Universitaria, gobierno tripartito de las altas casas de estudio y educación científica libre de odiosas discriminaciones".

Todo lo que antecede nada tendría en realidad de extraño, ya que estamos habituados a leer y escuchar declaraciones análogas pero hay algo en esa declaración que no creemos oportuno dejarlo pasar por alto. Dice en efecto esa resolución: "Solo el monopolio estatal de la enseñanza, ha de darle al país los hombres técnica, científica y políticamente capacitados para la lucha frontal contra la oligarquía y el imperialismo..."

Si estas palabras hubieran sido formuladas por políticos profesionales ni nos tomaríamos la molestia de mencionarlas, ya que ellas por sí mismas estarían diciendo a las claras las verdaderas intenciones que ocultan. La razón que nos ha movido a mencionar esta declaración es el verla formulada por un grupo juvenil en el cual nos resisti-

mos a pensar que exista falta de sinceridad. Generalmente en los jóvenes podrá existir ignorancia pero no falta de sinceridad, ya que la juventud suele ser idealista y sincera, por no estar aún maleada ni deformada por mezquinos intereses.

Ahora bien, sin ser del caso entrar en prolongadas polémicas sobre el tema, creemos necesario recomendar a esa mesa directiva que estudie un poco esa impremeditada declaración. Es sencillamente ridículo afirmar que solo el monopolio estatal de la enseñanza ha de darle al país hombres técnica, científica y políticamente capacitados.

Históricamente podemos afirmar que los países más desarrollados desde el punto de vista técnico, científico y político no son precisamente los que han implantado el monopolio estatal de la enseñanza. Baste recordar que países tan desarrollados y progresistas como Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Italia, Alemania, donde la técnica, la ciencia y la cultura en general es indiscutiblemente brillante no son precisamente países monopolistas en el campo de la educación.

Si pues los países mencionados han logrado ir a la cabeza de la técnica, de las ciencias y de la cultura en general entre las naciones del mundo tendrían que explicar nos los miembros de esa mesa directiva de la Juventud Radical Intransigente por qué

en nuestra patria tenemos que sostener el monopolio estatal en la enseñanza para poder llegar adonde han llegado aquellos progresistas países sin aplicar tal monopolio.

Pero hay aún algo más que nos llama poderosamente la atención y es que por lo común nuestra juventud, radical y no radical suele formular brillantes alegatos en favor de la libertad de pensamiento, libertad de palabra, libertad de prensa y a veces hasta de otras libertades no del todo recomendables y sin embargo rechazan y repudian la libertad de enseñanza.

Sin entrar a discutir aquí ni menos a demostrar la conveniencia y oportunidad de la libertad de enseñanza nos limitaremos a señalar esa inexplicable dualidad de criterio tan común en quienes se jactan de apellidarse *liberales*. Rechazan el monopolio estatal de prensa por considerarlo totalitario y no consideran totalitario el monopolio de la enseñanza. Defienden la libertad de palabra o de prensa en nombre de la Libertad y Democracia y en nombre de esa misma Libertad y Democracia rechazan la libertad de enseñanza.

Creemos en síntesis que quien leal y sinceramente considere esta duplicidad de criterio no podrá menos que reconocer lo ilógico y absurdo de estas inexplicables antinomias.